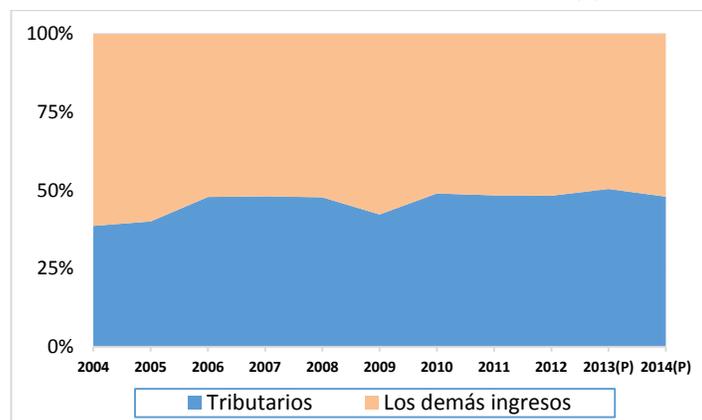


## LOS IMPUESTOS EN PANAMÁ

Los impuestos son instrumentos de desarrollo y pilares que definen la capacidad de gestión de un gobierno, y si son bien administrados con el presupuesto de gasto e inversión permiten reducir la brecha entre los ricos y pobres en el largo plazo. En la última década, los impuestos en Panamá representan cerca de la mitad (46.3%) de los ingresos del Estado y el 45.7% de los gastos; y dependen de la capacidad política de fortalecer las instituciones recaudadoras, y de destinar esos recursos en actividades que tengan rentabilidad pública y social.

Con mayores ingresos la administración pública puede costear e invertir en programas de desarrollo de más alcance social, por lo que debe evaluarse continuamente la eficiencia administrativa del sistema tributario de un país.

Gráfica No.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS TRIBUTOS AL TOTAL DEL INGRESO DEL GOBIERNO, PERIODO 2004-2014(P)



Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

## Principales impuestos recaudados en Panamá

Los tributos o impuestos son pagos que se hace al gobierno —que a diferencias de las tasas, derechos y contribuciones— son de carácter obligatorio, sin contraprestación y no son recuperables.

Los impuestos se clasifican en, a) *directos* y gravan directamente los capitales o rentas de los contribuyentes. Su progresividad afecta el ahorro y la inversión privada (incide en la renta) y, b) los *indirectos* gravan la producción, venta, la compra o uso de bienes y servicios que se cargan a los gastos de producción (afecta la demanda).

De acuerdo a la estructura impositiva, la mayor recaudación tributaria promedio (2006-2013) es producto de los impuestos sobre la renta (45%), el ITBMS (21%), los aranceles (15%); y por la producción, venta y consumo selectivo (9%). (Ver cuadro No.1)

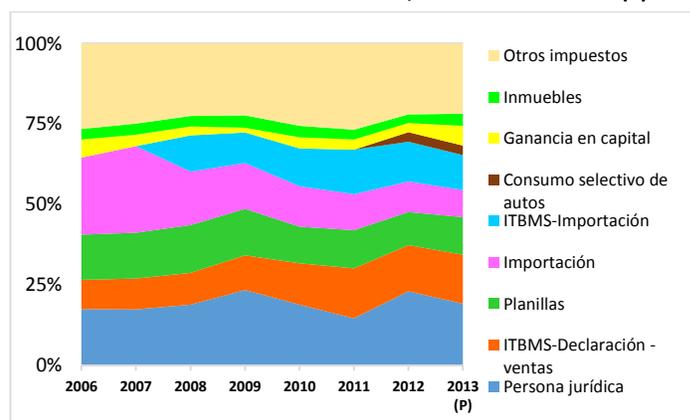
Cuadro No.1 ESTRUCTURA DE IMPUESTOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL, EN PERIODO BIANUALES 2006-2013(P) (en millones de B./.)

Clase de ingresos	2006	2008	2010	2012	2013(P)
<b>TOTAL</b>	<b>1,813.6</b>	<b>2,484.5</b>	<b>3,101.9</b>	<b>4,428.7</b>	<b>4,859.3</b>
<b>Directos</b>	<b>1,020.3</b>	<b>1,302.8</b>	<b>1,588.1</b>	<b>2,316.6</b>	<b>2,619.6</b>
Sobre la renta (ISR)	878.4	1,137.6	1,346.8	2,026.2	2,248.9
Propiedad y patrimonio	91.7	120.0	182.4	220.0	288.3
Seguro educativo	50.1	45.2	58.8	70.4	82.4
<b>Indirectos</b>	<b>793.3</b>	<b>1,181.7</b>	<b>1,513.8</b>	<b>2,112.1</b>	<b>2,239.7</b>
ITBMS	165.3	526.7	766.2	1,183.9	1,269.1
Importación	434.0	411.6	390.0	420.4	408.9
Exportación	-	0.3	0.3	-	-
Producción, venta y consumo selectivo	155.1	196.3	303.8	441.9	493.2
Act. Comer. y de servicio	-	-	-	-	-
Actos jurídicos	30.2	37.9	41.1	44.9	46.2
Otros indirectos	8.7	8.9	12.4	21.0	22.3

Fuente: elaboración propia con datos del INEC.

Según el tipo y forma de contribución (subdivididas en la estructura) los que más aportan son las personas jurídicas, ITBMS por declaración y ventas, las planillas, los aranceles, ITBMS a la importación, el selectivo de autos, a las ganancias de capital y a los inmuebles. (Ver Gráfica No.2)

Gráfica No.2 PARTICIPACIÓN EN TOTAL DE IMPUESTOS SEGÚN EL TIPO Y FORMA DE CONTRIBUCIÓN, PERIODO 2006-2013(P)



Fuente: elaboración propia con datos del INEC.



La recaudación de los impuestos es monopolio del Estado. En Panamá las instituciones que más recaudan impuestos son la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas, y la Autoridad General de Aduanas; por lo que deben ser reforzadas con personal capacitado, instalaciones y equipos adecuados.

### Importancia de los impuestos

La principal herramienta que moldea la política fiscal de un país por la vía de los ingresos son los impuestos, e influyen en el consumo, el ahorro y la inversión. El objetivo de la política fiscal es proveer servicios públicos, proveer infraestructura, la redistribución de la renta y los recursos, contrarrestar los auges y las depresiones, además de aumentar el nivel de renta real y la demanda.

Los impuestos son el precio que se tiene que pagar para disponer de una serie de prestaciones sociales como la infraestructura pública, entre ellas carreteras, puentes, aeropuertos, cobertura eléctrica, agua, potable, alcantarillados, etc. También costea los servicios de educación, salud, viviendas de bajo costo, seguridad; lo que a su vez permite la unidad social, justicia y libertad. Los impuestos impulsan el desarrollo económico de un país con inclusión social. A medida que las economías prosperan, el nivel de impuestos y gastos tienen mayor participación en el PIB.

El principal marco de referencia para la elaboración del presupuesto de un país son los impuestos. Con su aporte se estima la capacidad de un gobierno para sufragar los gastos de funcionamiento e inversiones, al igual que ahorrar en un periodo determinado.

También los impuestos son una de las bases para determinar los indicadores de liquidez y solvencia de un país, para hacerle frente a eventualidades (recesión, desastre, etc.), cumplir con sus compromisos financieros (deuda) por citar algunos.

### Ética en la administración de los impuestos

La calidad de la gestión de recaudación, el uso correcto de los recursos y la imparcialidad de la administración de justicia en los procesos de apelación tributaria, conforman la institucionalidad tributaria. La forma en que es administrada determina sustancialmente la disponibilidad de los ciudadanos y organizaciones de cumplir con sus compromisos tributarios.

La aplicación de un nuevo tributo o aumentar uno vigente, debe ser debidamente sustentado y consultado entre las partes involucradas, gobierno, empresas y sociedad civil.

### Evaluación del sistema tributario

- **Recaudación:** los tributos en Panamá promediaron el 10.7% del PIB (2004-2014). El Banco Mundial y el BID miden el tamaño del gobierno en la economía por medio de la recaudación (tributos más los demás ingresos), el índice de Panamá se mantuvo en ésta década en 23.2%, mayor que los países de ingreso per cápita bajo (13.1%) y de América Latina (20.8%); pero inferior a los países avanzados (33.6%).
- **Incidencia:** establece quien paga el impuesto (consumidor, capital, trabajo). Aunque no siempre es evidente quien es el pagador final. Una actividad económica puede ser gravada y si existe competencia fuerte entre los productores u oferentes, los mismos lo absorben, o en su defecto éste puede ser transferido.
- **Equidad:** mejorar la distribución del ingreso. Debe existir un equilibrio entre recaudar para captar los recursos necesarios y satisfacer las necesidades de sociales (salud, educación, etc.), al igual que mantener la estabilidad de las finanzas; pero sin afectar el consumo, ahorro e inversión de los agentes económicos, minimizando las distorsiones.
- **Efectividad administrativa:** cuan cobrarles son los impuestos y hace referencia a la facilidad de evasión. Deben diseñarse mecanismos para reducir la brecha entre los impuestos facturados y los impuestos causados. También deben aplicarse estrategias para identificar focos de evasión. La solidez de las instituciones involucradas en el sistema de recaudación debe ser prioridad de todas las administraciones públicas.
- **Eficiencia:** la manera en que los impuestos inciden en los precios relativos de bienes y servicios alternando su disposición.

En los últimos siete años Panamá ha mejorado en los indicadores de *alcance y efectos de los impuestos* (53 posiciones), al igual que en la *tasa total de impuestos*, según el Índice de Competitividad Global (ICG) del Foro Económico Mundial (ver Cuadro No.2).

**Cuadro No.2 INDICADORES RELACIONADOS CON LOS IMPUESTOS SEGÚN EL ICG, PERIODO 2008-2014**

PILAR	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Alcance y efecto de los impuestos	76	69	43	44	34	27	23
Tasa total de impuestos	89	92	102	108	96	89	81

Fuente: índice de Competitividad Global, Foro Económico Mundial.

